

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 86° Aniversario de la fundación del municipio de Panambí, provincia de Misiones, a conmemorarse el 9 de diciembre de 2024.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El municipio de Panambí celebrará su 86° aniversario el próximo 9 de diciembre de 2024. Fundada el 9 de diciembre de 1938, Panambí se ubica al sur del departamento Oberá, en la provincia de Misiones, y limita al este con el río Uruguay, frontera natural con Brasil. Su nombre, derivado del guaraní, significa "mariposa", símbolo representado en el escudo y la bandera del municipio.

El municipio cuenta con acceso a través de la Ruta Provincial N° 5 y la Ruta Provincial N° 2, que la conecta con los municipios de San Javier y Alba Posse.

La zona destaca por su relevancia histórica, en particular por su proximidad al Cerro Mbororé, escenario de la célebre Batalla de Mbororé el 11 de marzo de 1641. Esta batalla, que según el historiador Félix Luna se considera una de las más importantes de la historia argentina, fue clave en la defensa de las comunidades guaraníes y jesuitas contra los bandeirantes.

El Cerro Mbororé abarca 53 hectáreas, ofreciendo vistas imponentes del río Uruguay y las tierras circundantes. Se cree que fue un punto estratégico en la batalla, sirviendo de mirador para observar los movimientos en el río donde ocurrieron las principales acciones bélicas.

La Comisión de Fomento, fundada el 9 de diciembre de 1938, marcó el inicio de su organización institucional, culminando en su municipalización en 1946.

Panambí también se destaca por sus paisajes naturales, con verdes campos cultivados de té y yerba mate que bordean el río Uruguay. Además, cada noviembre, la localidad celebra el Festival del Sapucay, instituido por la Ley VI – N° 245 de la Legislatura Provincial de Misiones. Este evento es un reconocimiento a las tradiciones y a la identidad misionera, celebrando las raíces y el espíritu de la región.

En este aniversario, rendimos homenaje a toda la comunidad de Panambí, que con trabajo, valores y perseverancia enaltece la historia y cultura de la provincia de Misiones.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL